



Casa de la Cultura Jurídica
LEÓN

Versión pública de documentación vinculada a
contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, *fracción IX* de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: **firmas**, de la persona física representante legal de la persona moral contratista, **Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.**; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf), **CT-VT/A-3-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf y **CT-CI/A-5-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **04 (cuatro)** fojas y es parte integrante de la versión pública del **Acta y/o dictamen de finiquito** relacionado con el contrato **70250182**, relativo al **Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Fotovoltaico**, por el periodo del **16 de julio al 30 de julio de 2025** para la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Maestro Adrián Olivas Jurado

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato

IHe9ghVZWdBTsXyfdBNHIDYp76fotFJ7kvqxK62W2gc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No 70250182

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO" CON CONTRATO SIMPLIFICADO NO. **70250182**, CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL C. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA.

EN LEÓN, GUANAJUATO, SIENDO LAS **09:35 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025**, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO Y EL MTRO. ADRIÁN OLIVAS JURADO, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 15 DE JULIO DE 2025 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **70250182** PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO" CON UN MONTO A EJERCER POR UN IMPORTE DE \$44,215.72 (CUARENTA Y CUATRO DOSCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DEL SERVICIO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO **SIMPLIFICADO NÚMERO 70250182**, DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 Y HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2025, TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 Y HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

HECHOS

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250182**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO" DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS, LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DGIF Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250182, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO".

0146973144V25406B25X9YK6IBN41D1M1P76fz0FFJ7KqV6dK6R2WU2gGf=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

MSF.01A	ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN VISUAL Y REVISIÓN, APRIENTE Y TORNILLERÍA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (CLEMAS O PINZAS DE SUJECIÓN), Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, TUBERÍAS, CAJAS REGISTRO, SOPORTERÍA, PASOS, ETC.). REVISIÓN DE PRESENCIA DE VOLTAJES Y CORRIENTES DE TODOS LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO, A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.
----------------	---

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MSF.01	INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA SMA MODELO SB7700TL-US-22	PZA	3.00
MSF.02	TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS, EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 2 X 60 A. MODELO QO260.	PZA	1.00
MSF.03	INSPECCION VISUAL DEL ESTADO FISICO DE LOS MODULOS, MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA ET SOLAR, MODELO ET-P660255WW.	PZA	99.00
MSF.04	CAJA DE COMBINACIÓN.	PZA	3.00
MSF.05	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	18.00
MSF.06	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1.00
MSF.07	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO FISICO DE ESTRUCTURAS, ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIJAZE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	10.00
MSF.08	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN	PZA	1.00
MSF.09	CONCENTRADOR DE DATOS	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:



ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250182, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37380 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO".

0146973144V23406B265X9YK61B1X41D1M076fz0FF7RqV61K6R2WU2gC=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 38,117.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 38,117.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 38,117.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$6,098.72
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 44,215.72

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDA OBLIGADO ANTE LA "SUPREMA CORTE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL **SISTEMA FOTOVOLTAICO** DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL DÍA **05 DE AGOSTO DE 2025** Y VIGENCIA AL **31 DE MARZO DEL AÑO 2026** A PARTIR DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250182, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO".

01469731WVZM0B1SXY61BINX41D1M1P76fz0FF7RqV61xK6R2W2gG=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

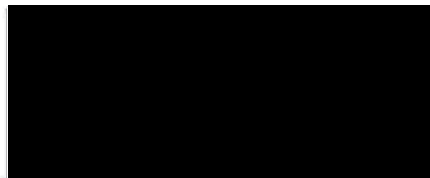
LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 09:50 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO**

**LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA**

**MTRO. ADRIÁN OLIVAS JURADO
ENLACE ADMINISTRATIVO**

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**



**C. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA
REPRESENTANTE LEGAL**

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250182, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO".

01469741797661081599202748245712497442704946959